

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## TIC

### 4º ESO

## 1. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS

### 1.1.-Unidades Didácticas

Unidad 1: Ética y estética en la interacción en red (B1)

Unidad 2: Ordenadores y sistemas operativos (B2)

Unidad 3: Redes de ordenadores (B2)

Unidad 4: Presentación de la información: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones. (B3)

Unidad 5: Tratamiento de la imagen (B3)

Unidad 6: Audio y video digital (B3)

Unidad 7: Seguridad informática (B4)

Unidad 8: Publicación y difusión de contenidos (B5)

Unidad 9: Internet, redes sociales, hiperconexión (B6)

### 1.2.- Distribución temporal de las unidades didácticas

La materia se imparte en 2 sesiones de 50 minutos a la semana, lo que implica que, a lo largo del curso se consiguen unos 60 días para impartir la materia, pero al ser el último curso de la etapa, el viaje de estudios programado y las actividades extraescolares; el número de días lectivos se reduce en 10 días.

Las 9 unidades didácticas se distribuyen en tres trimestres a lo largo del curso y a cada una, se le asigna el número de sesiones necesario para su desarrollo. Los criterios que se han tenido en cuenta para conseguir una distribución y orden coherentes de las unidades didácticas han sido los siguientes:

- Presentación lógica de las unidades didácticas. Dando progresión y continuidad a los contenidos.
- Adecuación de las agrupaciones de unidades a la disposición de recursos informáticos. Se garantiza el uso del ordenador como herramienta de trabajo en las unidades didácticas que lo precisen.
- Proporcionar una distribución equilibrada de contenidos durante el trimestre.
- Proponer prácticas informáticas durante el curso.
- La distribución trimestral de las distintas unidades didácticas y el número de sesiones en que se desarrollan se recoge en la tabla I.

### TEMPORALIZACIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

TRIMESTRE	BLOQUES A IMPARTIR
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 3
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 2 Y BLOQUE 3
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE 1, BLOQUE 4, BLOQUE 5 Y BLOQUE 6

PRIMER TRIMESTRE	Nº	SEGUNDO TRIMESTRE	Nº	TERCER TRIMESTRE	Nº
UD 4: Presentación de la información: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y presentaciones. (B3)	26	UD 2: Ordenadores y sistemas operativos. (B2)	4	UD 7: Seguridad informática. (B4)	4
		UD 3: Redes de ordenadores. (B2)	4	UD 8: Publicación y difusión de contenidos. (B5)	4
		UD 5: Tratamiento de la imagen. (B3)	6	UD 1: Ética y estética en la interacción en red. (B1)	4
		UD 6: Audio y video digital. (B3)	6	UD 9: Internet, redes sociales, hiperconexión. (B6)	3
TOTAL 1ª evaluación: 26 sesiones		TOTAL 2ª evaluación: 20 sesiones		TOTAL 3ª evaluación: 15 sesiones	

## 2.- EVALUACIÓN

### 2.1.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en la materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables en 4ºESO. Los criterios de evaluación como el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave, como el logro de los objetivos de cada materia y para valorar lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conocimientos, como de destrezas y actitudes, al final de cada curso. Los criterios de evaluación son prescriptivos por lo que, en mayor o menor medida todos se trabajan durante el curso.

<b>BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Crit.TIC.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	Est.TIC.1.1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales y aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.	UD.1
Crit.LCL.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	Est.TIC.1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.	UD.1

Crit.TIC.1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	Est.TIC.1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.	UD.1
---	--	------

<b>BLOQUE 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Crit.TIC.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	Est.TIC.2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. Est.TIC.2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.	UD.2 – UD.3
Crit.TIC.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	Est.TIC.2.2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculadas a los mismos.	UD.2
Crit.TIC.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	Est.TIC.2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.	UD.2

<p>Crit.TIC.2.4 Conocer la arquitectura de un ordenador identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</p>	<p>Est.TIC.2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p>	<p>UD.2</p>
<p>Crit.TIC.2.5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.</p>	<p>Est.TIC.2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p>	<p>UD.3</p>

**BLOQUE 3:** Organización, diseño y producción de información digital.

<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>	<p><b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b></p>
<p>Crit.TIC.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.</p>	<p>Est.TIC.3.1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.</p> <p>Est.TIC.3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>Est.TIC.3.1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar</p>	<p>UD.4</p>

<p>Crit.TIC.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p>	<p>Est.TIC.3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público al que va dirigido.</p> <p>Est.TIC.3.2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>	<p>UD.5 — UD.6</p>
--	--	----------------------------

<b>BLOQUE 4: Seguridad informática</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
<p>Crit.TIC.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</p>	<p>Est.TIC.4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>Est.TIC.4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>Est.TIC.4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>	<p>UD.7</p>

**BLOQUE 5:** Publicación y difusión de contenidos.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Crit.TIC.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	Est.TIC.5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.	UD.8
Crit.TIC.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	Est.TIC.5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. Est.TIC.5.2.2. Diseña sitios web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.	UD.8.
Crit.TIC.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas TIC de carácter social.	Est.TIC.5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias.	UD.8



**BLOQUE 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
Crit.TIC.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	Est.TIC.6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. Est.TIC.6.1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. Est.TIC.6.1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.	UD.9
Crit.TIC.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	Est.TIC.6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.	UD.9.
Crit.TIC.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen audio y video.	Est.TIC.6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.	UD.9

## **2.2.- Contenidos mínimos**

### **Bloque 1.** Ética y estética en la interacción en red

- \* Elementos virtuales: Definición, interacción, hábitos de uso
- \* Tipos de contraseñas seguras.
- \* Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.
- \* Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

### **Bloque 2.** Ordenadores, sistemas operativos y redes

- \* Software y utilidades básicas de un equipo informático.
- \* Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes. Software libre y software propietario.
- \* Redes de ordenadores: Definición, tipos y topologías.

### **Bloque 3.** Organización, diseño y producción de información digital.

- \* Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
- \* Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
- \* Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
- \* Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.
- \* Interacción entre los diferentes programas del bloque.

### **Bloque 4.** Seguridad informática

- \* Definición de seguridad informática activa y pasiva.
- \* Conexión de forma segura a redes wifi.
- \* Software de protección de equipos informáticos. Antimalware.
- \* Seguridad de los usuarios: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales

### **Bloque 5.** Publicación y difusión de contenidos

- \* Recursos compartidos en redes locales y virtuales: dispositivos, programas y datos.
- \* Protocolos de publicación y estándares de accesibilidad en el diseño de sitios web y herramientas TIC de carácter social

### **Bloque 6.** Internet, redes sociales, hiperconexión.

- \* Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet.
- \* Redes sociales: evolución, características y tipos.

### **2.3.-Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza aprendizaje que contempla esta programación didáctica de TIC para el curso de 4ºESO, de acuerdo con lo expresado en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), reúne las siguientes características:

- Son variados y se diseñan para recoger información tanto del proceso como del resultado de las propuestas de enseñanza-aprendizaje.
- Incluyen Procedimientos (modo o manera) e Instrumentos (herramientas, documentos o registros) que permitan reflexionar y tomar decisiones en torno al saber, saber hacer y saber ser y querer (cuestiones actitudinales). Los procedimientos e instrumentos empleados en esta programación se exponen a modo general para toda la materia, si bien, no necesariamente se emplean todos en todas y cada una de las unidades didácticas, si no que se aplican los más adecuados a los contenidos de cada unidad didáctica y la metodología que se emplea en su desarrollo.

<b>PROCEDIMIENTOS</b>		
ANÁLISIS DE PRODUCCIONES ESPECÍFICAS	VALORACIÓN DEL PROCESO	OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)
<b>INSTRUMENTOS</b>		
Prueba escrita (examen) Exposición oral Producción individual (prácticas informáticas, presentaciones ofimáticas, ejercicios y problemas) Rúbricas para las producciones Cuaderno de clase individual	Cuaderno de clase (revisión regular) Trabajos individuales diarios (ejercicios y problemas en clase) Herramientas informáticas de evaluación continua (formularios de Google, kahoot, EDpuzzle)	Lista de observación diaria: comportamientos (respeto, interés por aprender, gusto por el trabajo bien hecho, nivel de exigencia personal) Registro anecdótico o diario de clase (amonestaciones, avisos, retrasos, faltas injustificadas)

## **2.4.- Criterios de calificación**

Los criterios de calificación ponderan los criterios de evaluación a través de los distintos instrumentos de evaluación y determinan el nivel de suficiencia que debe alcanzar el alumnado. Todos los instrumentos de evaluación valorados se registran en una hoja de evaluación, donde se aplican los porcentajes fijados para los criterios de evaluación, de modo que la calificación del alumnado queda razonablemente justificada. Para esta materia, eminentemente práctica, cobran especial relevancia aquellas producciones continuas que desarrolla el alumnado en el aula y la observación diaria de comportamientos, frente a las pruebas puntuables escritas.

El procedimiento para obtener la calificación trimestral consistirá en dar un valor cuantitativo (expresado en %), a los diferentes instrumentos de evaluación en relación a su aportación a la nota global de la evaluación. El Departamento de Matemáticas establece el criterio de calificación que se expone en la tabla adjunta, si bien, se deben hacer las siguientes consideraciones:

### **Se considerarán como causas de no superación de la evaluación:**

- La no presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos respectivos a cada trimestre.
- La no presentación al examen, sin causa justificable. Para su posterior realización el alumno deberá traer justificante firmado por sus padres o tutores y/o del médico.
- No alcanzar una nota de 3,5 en cada uno de los instrumentos evaluadores.
- No superar la media de 5 en la media ponderada de los instrumentos de evaluación.

A lo indicado en los puntos anteriores hay que hacer las siguientes observaciones:

- La nota global del curso será la media de las tres evaluaciones.
- Para calcular la calificación por evaluaciones se tendrán en cuenta los apartados siguientes con la siguiente ponderación de cada uno de ellos expresada en porcentaje:

CONTROLES O EXÁMENES ESCRITOS	30 %
ACTIVIDADES/PRODUCCIONES ALUMNOS: Deberes, ficheros informáticos, presentaciones, prácticas informáticas	60 %
ACTITUD E INTERÉS EN CLASE	10 %

(\*) En caso de considerarse innecesaria la realización de una prueba para evaluar la adquisición de conocimientos, el porcentaje correspondiente a dicha prueba (30%) pasará a formar parte del apartado relativo al trabajo diario, con lo que este tendrá un peso del 90% de la nota final. De forma análoga, y ante la ausencia de trabajo diario -achacable tanto a profesorado como a alumnado-, dicho 60% podrá concentrarse en una prueba escrita.

### **OTRAS OBSERVACIONES:**

En todas las unidades se realizarán prácticas/trabajos. Debido al carácter eminentemente práctico de la materia, todas las prácticas obligatorias deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder superar la asignatura.

Todos los trabajos y producciones de los alumnos serán presentados en una fecha establecida por el profesor a través del medio que se considere oportuno (papel, correo electrónico, Google Classroom, carpetas compartidas en red,...). La entrega de trabajos fuera del plazo establecido penalizará en la calificación final. Los trabajos presentados con retraso serán calificados con una penalización por cada día de retraso de 1 hasta 4 puntos como máximo en la nota global del trabajo (4 días máximo para entregar la actividad fuera de plazo). Una vez superado el plazo adicional de entrega el trabajo se considerará no presentado y se calificará con un cero.

Se sancionará la copia o utilización de trabajos y producciones de compañeros (o partes de los mismos). Cualquier trabajo que no haya sido íntegramente realizado por los alumnos que lo entregan, será calificado con un 0 en dicho trabajo o actividad, con las consecuencias que dicha calificación conlleva (se considerará como trabajo no entregado).

### **2.5.- Criterios de promoción**

Para promocionar, el alumnado debe obtener una calificación de aprobado (suficiente, bien, notable o excelente) al finalizar el curso. Dicha calificación podrá obtenerse al hacer la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente descritos, o al superar una prueba que se celebrará en junio y que englobará todos los criterios de evaluación y competencias clave trabajados durante el curso, la calificación mínima de dicha prueba deberá ser de cinco puntos sobre diez para obtener una calificación positiva y promocionar.

## **2.6.- Características de la evaluación inicial**

Durante el primer mes de clase, el departamento de Matemáticas estima muy conveniente la realización de una evaluación inicial. La evaluación en sí no es útil en términos de calificación, pero sí que orienta al docente a la hora de comprobar todo aquello que el alumno "ha olvidado" durante el verano.

**Los objetivos** que justifican la realización de una evaluación inicial son:

- Informar al docente sobre los conocimientos previos del alumno a partir de los cuales va a ir construyendo a lo largo del curso sus nuevos aprendizajes.
- Las características de la forma de aprender de cada alumno en esta materia y curso: habilidades, estrategias, destrezas
- El grado de integración social del alumnado: conocimiento de sí mismo, su relación con el grupo-clase, con sus compañeros, y con el profesorado.
- El nivel de madurez alcanzado por el alumno en relación con los objetivos generales de la etapa anterior.

Para conseguir estos objetivos, se emplearán **dos instrumentos de evaluación**:

1.-Lista de observación diaria que recoja datos de comportamiento observables, claros y concretos del alumnado relativos a:

- Disposición al trabajo en clase. Termina los trabajos en el tiempo establecido.
- Completa las actividades propuestas en el aula.
- Puntualidad e interés por la materia.
- Tolerancia y trato hacia sus compañeros y hacia el profesor.

2.-Prueba escrita: Podrá incluir preguntas de todo tipo: cortas, tipo test y de desarrollo, prácticas informáticas, problemas, dibujos... que estarán relacionadas con los conocimientos que el alumnado debería tener y haber adquirido en cursos anteriores y los conocimientos previos que tiene sobre las unidades didácticas que se abordarán en este nuevo curso.

## **2.7.- Plan de seguimiento para alumnos repetidores**

Para los alumnos que permanezcan en el mismo curso, alumnos repetidores, se llevará a cabo un plan de seguimiento personal para detectar las dificultades socioafectivas o curriculares del alumno que le han llevado a no promocionar de curso.

Para ello cada tutor preparará una carpeta compartida con todo el equipo docente del grupo en el que cada trimestre el profesor de cada materia anotará la evolución académica y socioafectiva de cada alumno que se encuentre en esta situación. Esta información al alcance de todo el profesorado permitirá preparar la metodología y medios adecuados para que el alumno pueda superar las materias del curso.

Esta información será proporcionada al profesorado del próximo curso y servirá de punto de partida para el curso siguiente.

### **3.- CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

#### **3.1.- Metodologías activas, participativas y sociales.**

El artículo 12 de la Orden ECD 486/2016 recoge los principios metodológicos generales cuya finalidad es la de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa, asegurando que estos están interrelacionados entre sí, son plenamente coherentes con los demás elementos curriculares e incluyen aspectos relacionados con el necesario protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, con el propio aprendizaje basado en metodologías activas y con la influencia de docentes, familia y entorno en dicho proceso.

Los principios metodológicos generales son:

- a) La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad educativa desde un enfoque inclusivo.
- b) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las materias y para todos los alumnos. Para ello, se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas diversas que abarquen todas las capacidades incluidas.
- c) La especial atención a la inteligencia emocional. En las aulas se promoverán las principales capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su conocimiento,

comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión en la vida cotidiana. Además, debe promoverse un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones personales basadas en los valores fundamentales de convivencia. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar a los alumnos a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

d) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, la teoría del juego y otras acciones motivadoras, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación.

e) El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza para la comprensión. Supone promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz. Enseñar a pensar desarrollando destrezas, rutinas de pensamiento y hábitos mentales, a través de todas las materias, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

f) El fomento de la creatividad y del pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las materias. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades y realizar un análisis personal y crítico, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

g) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar procesos de pensamiento, investigación y resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

h) La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de



problemas se vinculan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

i) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

j) La actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y con los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje.

k) La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.

l) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente. Es importante capacitar a los alumnos para que integren los aprendizajes de cada materia y entre las materias para aplicarlos en contextos diversos que exigen un planteamiento interdisciplinar. Es especialmente aconsejable el planteamiento de tareas que vayan más allá del contenido concreto abordado en el aula en ese momento. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida y supone, en muchos casos, un esfuerzo de coordinación entre los docentes que intervienen con un mismo grupo de alumnos.

m) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. A partir del referente de los criterios de evaluación y de sus concreciones en las programaciones, debemos plantear una evaluación continua, formativa y sistémica, que sea educadora y que favorezca la mejora de los procesos y resultados del aprendizaje y de la enseñanza. Todo lo anterior debe garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva.

n) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos de alumnos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros.

ñ) La coherencia en la progresión de los aprendizajes entre los diferentes cursos, prestando especial atención a la transición entre etapas. Esta atención debe abarcar tanto aspectos curriculares como socio afectivos e implica un esfuerzo de coordinación en beneficio del alumnado.

o) La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al saber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los docentes ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de sus alumnos, en sus valores y comportamientos.

p) La relación con el entorno social y natural. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos desde una perspectiva dialógica. Iniciativas como aprendizaje servicio, comunidades de aprendizaje y la investigación en el medio favorecen esta relación.

q) La relación con las familias como agente educativo esencial. La coordinación y la colaboración con las familias es un aspecto fundamental y debe abordarse desde la complementariedad educativa.

### **3.2.- Desarrollo metodológico de las unidades didácticas**

En el aula, el papel que ha de ejercer el profesorado ha de ser el de “orientador y organizador de actividades”, mientras que el alumnado será el verdadero protagonista a la hora de incorporar conocimientos y destrezas.

Para el desarrollo de cada uno de los seis bloques de contenidos el alumno dispondrá de ejercicios y prácticas, propuestas por el profesor, que le ayudarán a comprender y consolidar sus conocimientos a medida que las vaya trabajando (metodología constructivista).

Además, el carácter práctico de la asignatura TIC quedará reflejado en el desarrollo de

prácticas informáticas de cada uno de los bloques, donde los alumnos desarrollarán destrezas y habilidades y aplicarán todos y cada uno de los conocimientos que han ido adquiriendo en forma de contenidos teóricos y problemas.

Con objeto de asegurar que el proceso de enseñanza sea significativo conviene dejar claras las funciones tanto del profesor como del alumno:

#### Funciones del alumno:

- Descubrir sus conocimientos previos sobre el tema a estudiar.
- Realizar las actividades propuestas de forma participativa y activa, de modo que a partir de sus conocimientos consiga integrar y adquirir otros nuevos.
- Entender que los procesos y los contenidos son complementarios.
- Ser protagonista de su propio aprendizaje.

#### Funciones del profesor:

- Ejercer de orientador y guía en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Enseñar proponiendo actividades motivadoras en las que el alumno movilice sus conocimientos previos.
- Facilitar los recursos necesarios y organizar actividades adecuadas en respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje y capacidades del alumnado.
- Adoptar una actitud de investigador, práctico y reflexivo frente al proceso de enseñanza.
- Fomentar el aprendizaje significativo y conseguir un clima de diálogo e interés en el aula que potencie la creatividad del alumnado, el desarrollo de su autoestima personal, la integración de distintos saberes culturales, la asunción de valores éticos y la autonomía personal.
- Promover el aprendizaje cooperativo, proponiendo grupos de trabajo.
- Favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Coordinar su tarea con el profesorado del departamento y con el de otras áreas.
- Colaborar en los programas educativos de centro como en el programa PALE de promoción de lenguas extranjeras.
- Evaluación del proceso educativo.

### **3.3.- Planteamientos organizativos y funcionales**

En el aula de informática el desarrollo de las unidades didácticas será eminentemente activo por parte del alumno. El trabajo será individual (un ordenador/alumno). Las clases

consistirán en realizar actividades prácticas de corta duración que se iniciarán y terminarán el mismo día. Al final de la clase se subirán al Classroom de la asignatura para que el profesor pueda evaluar el trabajo del alumno.

### **3.4.- Desarrollo de las unidades didácticas**

Al abordar cada unidad didáctica el profesorado propondrá actividades (preguntas o planteamiento de algún problema relacionado), con el fin de determinar los conocimientos previos del alumnado. En base a ellos comenzará con el desarrollo de la unidad. La exposición teórica de la unidad comenzará siempre con un esquema de los contenidos y se alternará con actividades de introducción-motivación intentando crear un ambiente cordial que invite al alumno a participar activamente en la clase, expresando sus dudas, ideas y opiniones de forma que comience a relacionar los conocimientos nuevos con los que ya posee.

La finalidad es la de comprender y asimilar por parte del alumno, por lo que el profesor irá introduciendo conceptos y actividades de forma flexible según las características del grupo y en el momento en que el aprendizaje resulte más significativo. Este aspecto condicionará el desarrollo de las unidades didácticas: de las actividades propuestas, de los recursos y de los materiales a emplear, predominando en todas las sesiones la actividad del alumno frente a la del profesor.

Se propondrán las actividades de refuerzo de contenidos que resulten convenientes. Estas actividades se realizarán en el aula, de forma que el profesor pueda evaluar de forma individual el grado de consecución de los objetivos marcados en la unidad didáctica.

Se podrán proponer actividades de ampliación a alumnos que han realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo con el objeto de que continúen construyendo conocimientos y atender a la diversidad.

### **3.5.- Enfoques metodológicos adaptados a contextos digitales**

En el aula de informática el desarrollo de las unidades didácticas será eminentemente activo por parte del alumno. El trabajo será individual (un ordenador/alumno). Las clases consistirán en realizar actividades prácticas de corta duración que se iniciarán y terminarán

el mismo día. Se presentará un guión de trabajo al inicio de la sesión preferiblemente a través de la red del aula, los alumnos dispondrán de su propia carpeta de trabajo y entregarán los ejercicios online utilizando Classroom. Además se podrán realizar trabajos colaborativos empleando distintas herramientas de la web 2.0, para elaborar presentaciones, exposiciones orales y documentos de grupo en las distintas unidades didácticas.

### **3.6.- Recursos didácticos**

Los recursos deben estar orientados a que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje y han de ser lo suficientemente variados como para ofrecer distintas posibilidades y métodos de aprendizaje.

En la materia de TIC destacan los siguientes:

- Aula de informática: El centro cuenta con un aula de informática dotada de 13 ordenadores fijos con el software necesario para el desarrollo de las unidades didácticas. Cada estudiante dispone de un ordenador.
- Recursos materiales impresos: No se sigue libro de texto. El profesorado propondrá fichas de trabajo, prácticas y ejercicios adicionales a través de Google Classroom.
- Recursos materiales visuales fijos: pizarra, cañón...
- Recursos audiovisuales: cinta de vídeo, películas...
- Medios informáticos: ordenadores, conexión a internet, CD con textos y ejercicios, software apropiado para desarrollar las unidades didácticas. DRIVE.

### **3.7.- Actividades integradas que permitan la adquisición de competencias clave**

La materia TIC contribuye a la adquisición de todas las competencias clave, y en especial a la “competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología” y a la “competencia digital”.

#### Competencia en comunicación lingüística

La materia de TIC contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística utilizando la expresión oral y escrita en múltiples contextos, desarrollando habilidades de búsqueda, adquiriendo vocabulario técnico relacionado con las TIC y analizando, recopilando y procesando información para desarrollar posteriormente críticas constructivas. Permite desarrollar vínculos y relaciones con los demás y su entorno, incluso

trabajar en lenguas extranjeras. La publicación y difusión de contenidos, ya sea a través de la web o de los diferentes programas también contribuyen a la adquisición de esta competencia.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

TIC también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante el tratamiento de información numérica en hojas de cálculo, ya que el alumno trabajará con porcentajes, estadísticas y funciones matemáticas, representando los resultados mediante gráficos. El análisis del funcionamiento de los dispositivos, instalación y configuración de aplicaciones incide notablemente en esta competencia así como el propio estudio y análisis de las TIC y su evolución, repercusión e impacto en la sociedad actual.

### Competencia digital

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente en la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos, la utilización y configuración de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información incidirán notablemente en la adquisición de la competencia. Debido a la cantidad y variedad de TIC, otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos.

### Competencia de aprender a aprender

La contribución a la adquisición de la competencia de aprender a aprender está relacionada con el conocimiento para acceder e interactuar en entornos virtuales, que fomenta el aprendizaje de forma autónoma, una vez finalizada la etapa escolar. A este empeño contribuye decisivamente la capacidad desarrollada por la materia para obtener información, transformarla en conocimiento propio y comunicar lo aprendido poniéndolo en común con los demás, propiciando que los alumnos sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

### Competencias sociales y cívicas

El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada. El respeto a las leyes de propiedad intelectual, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional, contribuyen a la adquisición de esta competencia.

### Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La adquisición de esta competencia se consigue a través de la participación de los alumnos en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto. También fomentando la iniciativa y el estudio de diferentes plataformas para impulsar los proyectos y convertirlos en realidad.

### Competencia de conciencia y expresiones culturales

La materia de TIC favorece el desarrollo de esta competencia, fomentando la imaginación, estética y creatividad en los diferentes proyectos. También a la hora de valorar la libertad de expresión, el interés, aprecio y respeto por los trabajos de los demás. La globalización de las TIC permite un intercambio y acceso a conocimientos de diferentes culturas y sociedades.

## **4.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las diferencias entre individuos son un hecho inherente al desarrollo humano. La legislación vigente promueve una enseñanza individualizada que tenga en cuenta estas diferencias y renuncia a practicar un método de enseñanza único para todos los alumnos.

El criterio para la individualización de la enseñanza es el ritmo de aprendizaje. Hay alumnos que precisan más tiempo para aprender que otros. En este sentido se plantean distintas intervenciones metodológicas mediante las cuales se pueden compensar estas diferencias individuales de los alumnos, que les ayudarán a desarrollar las actitudes, aptitudes, y los hábitos necesarios para seguir una enseñanza integrada en el gran grupo.

El grupo de 4º de ESO está formado por alumnado de la opción de académicas y alumnado

de la opción de aplicadas. En principio no se considera establecer ninguna medida concreta de atención a la diversidad por el hecho de esta elección.

En el nivel educativo en el que se desarrolla esta programación las actuaciones en el caso de que se consideren necesarias, se orientarán en diferentes campos:

#### **4.1.- Medidas referentes a los contenidos**

Se concretan y delimitan para cada unidad didáctica los contenidos mínimos, así como aquellos que contribuyen al desarrollo de capacidades: comprensión, expresión verbal y gráfica, resolución de problemas, búsqueda y selección de información, aplicación de técnicas y utilización adecuada de herramientas, trabajo en grupo y comunicación a los demás. Esta selección de contenidos permite establecer prioridades de actuación, distribuyendo tiempos teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

#### **4.2.- Medidas referentes a estrategias didácticas**

Alumnos con altas capacidades. - Una vez desarrollada la unidad didáctica o durante su desarrollo se propondrán actividades de ampliación, e investigación, así como realización de mejoras en los proyectos o proyectos más complejos.

Alumnos con necesidades educativas especiales. - Se analizará el tipo de atención en función del tipo de necesidad del alumno: física, sensorial o psíquica, y se seguirán diferentes pautas proponiendo actividades de refuerzo, agrupaciones flexibles entre grupos de alumnos, reparto de tareas acorde con la discapacidad y elaboración de proyectos más sencillos.

Alumnos extranjeros. - En estos alumnos las actividades se orientarán hacia reforzar el vocabulario y favorecer la integración.

#### **4.3.- Medidas referentes a los recursos**

La informática y los medios audiovisuales presentan grandes innovaciones que permiten, en el caso de que existan alumnos que presenten algún tipo de atención personalizada, adaptar el material informático a sus necesidades.



#### **4.4- Medidas referentes a la evaluación**

La finalidad es fijar unas estrategias para que la evaluación sea lo más individualizada posible y que sirva para conocer el progreso de cada alumno y así poder orientar el proceso de aprendizaje. Algunas de ellas son:

- Utilizar instrumentos de evaluación inicial sencillos y ágiles antes de realizar cualquier propuesta de trabajo.
- Valorar el progreso individual del alumno teniendo en cuenta en el momento de diseñar las actividades de evaluación la actitud demostrada y el grado de dificultad de las tareas propuestas.
- Estudiar la posibilidad de modificar los criterios de evaluación de manera puntual en consenso con el departamento.

#### **5.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo, constituyendo un nexo de unión entre todas ellas. La educación en valores ha de impregnar la actividad docente y estar presente en el aula de forma permanente, ya que lo que se pretende es favorecer un desarrollo integral del individuo provocando cambios en el comportamiento para que los estilos de vida sean más saludables y acordes con el entorno.

Una de las razones por las que se justifica la existencia de la asignatura de TIC dentro del marco educativo es la estrecha relación que mantiene con los temas transversales, dado su carácter polivalente y de apertura al medio. El tratamiento de los elementos transversales se llevará a cabo en el transcurso habitual de las clases, integrándose en los contenidos de algunas unidades didácticas. El trabajo en grupo y el empleo de metodologías activas y participativas en el desarrollo de las unidades didácticas, garantizan el tratamiento de estos elementos a lo largo del curso.

A continuación se indican los principales temas transversales sobre los que se trabajará:

##### **5.1.- Educación ambiental**

- Tomar conciencia de la huella que deja en el medio ambiente la producción, uso y desecho de las TIC.
- Favorecer el uso de fuentes de alimentación o baterías recargables en lugar de pilas.

- Promover valores de respeto al medioambiente y responsabilidad.

### 5.2.-Educación para la paz

- Trabajar en grupo propicia roces y conflictos entre alumnos. Aprovechar estas situaciones para debatir y comentar entre todos fomentando valores como la tolerancia, la paz y la solidaridad.

### 5.3.- Educación moral y cívica

- Potenciar actitudes de respeto ante las opiniones de los demás y el trabajo en equipo.
- Respeto y cuidado del material común: equipos informáticos.
- Educar hacia el uso adecuado y responsable de Internet.

### 5.4.- Educación sexual

- Vigilar la igualdad en el uso de aparatos, máquinas y ordenadores, asegurando el acceso de las alumnas en igualdad de condiciones que los alumnos.
- Orientación profesional no estereotipada dentro del área.
- Reparto equitativo de responsabilidades, favoreciendo la realización de actividades diferentes a las que tradicionalmente se atribuyen a cada sexo.
- Sancionar agresiones verbales y físicas entre sexos. Evitar el lenguaje sexista.

### 5.5.- Educación para la igualdad de oportunidades

- Reparto equitativo de tareas en el trabajo en grupo y formación de grupos heterogéneos.
- Sancionar las agresiones verbales y físicas.

### 5.6.- Educación para la salud

- Demostrar a los alumnos que conseguir un ambiente agradable en la realización de los trabajos ayuda a generar comportamientos y actitudes muy positivas para la salud.
- Fomentar el orden y la limpieza en el aula.

### 5.7.- Educación del consumidor

- Valorar el coste de los equipos informáticos con los que trabajamos.
- Analizar la relación calidad/precio de los servicios, las facturas de consumo de gas, electricidad, o del teléfono móvil, contribuye a demostrar la importancia de aprender a consumir.
- Debatir sobre el uso de *software* libre, la piratería y la publicidad en la red.

## **6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán de acuerdo y en colaboración con las propuestas por el centro y que se incluyen en la PGA.

El departamento de Matemáticas propone la realización de una actividad complementaria consistente en una "Exposición de proyectos". Está pensada para que la organice el alumnado que cursa TIC en el centro educativo aunque se deja abierta a la participación de toda la comunidad educativa. El objetivo es que el alumnado presente el trabajo realizado en la asignatura durante el desarrollo del bloque 3 y más concretamente en la unidad 6: Audio y video digital. La exposición tiene lugar en el propio centro educativo coincidiendo con los dos recreos de una misma jornada. Esta actividad suele ser bien acogida por el alumnado, quien ve reforzada su autoestima al ser el verdadero protagonista de la exposición. También resulta positiva ya que, favorece el intercambio de información a nivel académico entre compañeros de otros cursos y niveles educativos, sirve para dar a conocer la materia al alumnado de 1º de ESO y, en definitiva, facilita el desarrollo de las competencias clave del currículo.

## **7.- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

La evaluación de la programación incluye la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación la lleva a cabo el docente de manera regular y continua, siendo en junio cuando queda reflejada por escrito en la memoria del curso.

Los aspectos que se tiene en cuenta para evaluar el proceso de enseñanza son:

- La organización y gestión de los espacios, tiempos y recursos del centro.
- La acción coordinada del equipo docente, de acuerdo con la planificación
- El funcionamiento coordinado del equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, departamentos y tutores.
- La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación de la programación didáctica.
- También se evaluará la práctica docente en colaboración con el proceso de enseñanza. El alumnado podrá colaborar en la evaluación respondiendo de forma oral o escrita a preguntas formuladas por el docente sobre metodología, recursos y actividades.

**La evaluación de la programación** didáctica se efectuará al menos en tres momentos a lo largo del curso:

1.- Al inicio de curso. Momento de comprobación de que la planificación programada se ha realizado correctamente, es decir, que se incluyen y abordan todos los elementos exigibles a una programación didáctica contextualizada para un nivel educativo concreto.

2.- Al final del primer trimestre. Momento de reorientación en la aplicación de la programación didáctica. Los resultados obtenidos en la primera evaluación y el desarrollo de la práctica docente de este primer trimestre, son la base para que el docente efectúe un análisis exhaustivo de distintos aspectos de la programación con la finalidad de conseguir una mejora y eficacia en el posterior desarrollo de la misma. En este momento se analizarán y se establecerán las pautas de reorientación que se estimen oportunas en relación, al menos, a los siguientes aspectos de la programación:

- La concreción de los criterios de evaluación del área
- La presentación de contenidos
- La planificación temporal para el curso académico
- La selección de los contenidos mínimos
- La organización de los contenidos que permita la atención a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades del alumnado
- Las medidas, las estrategias y recursos didácticos previstos, y las actividades y procedimientos empleados para la consecución de los objetivos
- Los criterios, procedimientos e instrumentos empleados para evaluar los aprendizajes del alumnado
- El grado de integración de los temas transversales y la educación en valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- El tratamiento dado a la adquisición de las competencias clave

3.- A final de curso. Momento de revisión tras la aplicación total de la Programación. Importante dejar por escrito e identificar las fortalezas y debilidades que ha presentado la programación, hacer un listado con los aspectos a conservar y los que deben ser retocados para próximos cursos.

**Instrumentos de evaluación:** auto-observación (recogida de datos del propio docente), observación externa (recogida de datos del resto de profesorado) y registros del alumnado (asambleas, tutoría, cuestionarios, hojas de registro, entrevistas...).

## 8.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Durante las primeras semanas de curso se expondrá al alumnado, de forma oral, aspectos fundamentales de la programación como son los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

La programación se hará pública en la página web del centro. Para cada nivel educativo el departamento elaborará un documento de presentación de la materia que incluirá la secuenciación de unidades didácticas, los contenidos mínimos y los criterios de calificación.

### TABLA CONTROL DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES PROGRAMACIÓN

<u>EDICIÓN Y VERSIÓN</u>	<u>FECHA REVISIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</u>	<u>SECCIÓN / HOJAS</u>
Edición	Octubre 2022	Edición documento	Todo el documento